

Mira, 07 de septiembre de 2020

Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2019 **Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira – Educación**

La Dirección Distrital **04D03 Espejo Mira** del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 10 de septiembre de 2020 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 22 de septiembre al 05 de octubre de 2020, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2019, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2020, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Generar propuestas que se adapten a los nuevos paradigmas que vivimos en la actualidad, el docente deberá plantear una enseñanza-aprendizaje de interés y motivación para los estudiantes, capacitándose permanentemente para enfrentar los retos encontrados, donde la tecnología es la base fundamental para el desarrollo de las actividades educativas.
- Fortalecer a la planta docente y administrativa con capacitaciones en planificación, fichas pedagógicas, proyectos de todos los niveles en pro de la educación.
- Desarrollo e innovaciones educativas en todos los niveles educativos y para personas con necesidades especiales asociadas o no a la discapacidad.
- Mejorar las relaciones personales entre Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y comunidad.
- Se promueve el desarrollo humano integral de los estudiantes desde un enfoque de derechos, género, bienestar, interculturalidad, intergeneracional e inclusión para lograr la participación, permanencia y culminación de estudios académicos, garantizando su desarrollo personal, social y emocional dentro del sistema educativo nacional bajo los principios del Buen Vivir.
- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural y de inclusión.
- Los extranjeros gozarán de los mismos derechos que los ecuatorianos, en la inserción al sistema educativo, por lo tanto el Distrito 21D01 garantiza su ingreso.
- Compromiso institucional, de la comunidad educativa y de la sociedad con el aprendizaje en derechos de la niñez y la juventud en el marco de la coordinación interinstitucional, convivencia armónica, espacios seguros y cultura de paz.
- Apoyar con el material educativo, correspondiente para poder llegar a los estudiantes sin conectividad.
- Continuar con el proyecto EBJA ya que se está favoreciendo a las personas con estudios inconclusos de las comunidades.



- Continuar con la entrega de los textos escolares, raciones alimenticias, y fichas pedagógicas en beneficio de la niñez y la juventud de las instituciones educativas del distrito 21D01.
- Realizar la rendición de cuentas anualmente, ya que es muy importante dar a conocer a la comunidad educativa y al público en general las actividades desarrolladas en beneficio de los niños, niñas y adolescentes.
- Continuar trabajando conjuntamente con estudiantes, padres de familia, docentes y autoridades para brindar una educación de calidad y calidez a nuestros educandos, especialmente en esta etapa de emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del Covid-19.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los siete días del mes de septiembre de 2020



Mgs. Lourdes Del Hierro
DIRECTORA DISTRITAL 04D03
C.I.: 0400880241



Ing. Patricia González
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN
C.I.: 0401370465

